

AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

Extracto núm. 181578 de las bases del X Concurso de cartel anunciador de Feria y Fiestas Ntra. Sra. del Carmen de El Palmar de Troya.

BDNS (Identif.): 827849.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/827849>

OBJETO Y FINALIDAD

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el concurso del cartel anunciador de la Feria y Fiestas Patronales de El Palmar de Troya 2025, las obligaciones derivadas de la participación en el mismo, así como del premio que se otorgará.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas, con edad comprendidas entre 10 y 60 años, ambos inclusive siendo responsabilidad de quienes las presenten al Concurso cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de las mismas y su posible plagio.

PRESENTACIÓN Y PLAZO

Los carteles se podrán presentar 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del extracto de la convocatoria, en la oficina de registro sita en C/ Geranio s/n de El Palmar de Troya, en horario de registro de 9:00 a 14:00 h. La forma de presentación se recogen en el texto de las bases.

PREMIOS

Se concederán tres premios con la intención de fomentar la participación en el concurso.

- 1º. Premio: 150 euros.
- 2º. Premio: 75 euros.
- 3º. Premio: 50 euros.

PUBLICACIÓN

Las presentes bases se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Palmar de Troya (C/ Geranio, s/n), en el tablón electrónico y en la página web de este Ayuntamiento <https://www.elpalmardetroya.es/es/>

En El Palmar de Troya a 21 de abril de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos González García.